

# Nuevos aportes a la teoría del conflicto social

Lewis Coser

Amorrortu editores, Buenos Aires, 1970

## 1. El conflicto social y la teoría del cambio social.

Escribí este artículo al mismo tiempo que las funciones del conflicto social, con la idea de completar el libro, ya que en él se aludía solo circunstancialmente a los problemas del cambio social, que constituirán el tema principal del presente ensayo.

Mi intención es ir más allá de la gastada afirmación de que la vida social siempre implica cambio, lo cual, por otra parte, poco reporta en el terreno teórico. Trataré de distinguir entre ese movimiento lento y perpetuo de cambio que caracteriza el curso de los tipos aún más estáticos de sociedad, y aquellos cambios profundos y sustanciales que señalan el colapso y la disolución de un viejo orden social, originando un nuevo sistema.

Parsons estableció una distinción entre los cambios dentro del sistema y el cambio de sistemas que ha resultado de gran utilidad en este aspecto y que guarda analogía con los cambios lingüísticos. Aunque las estructuras idiomáticas están sumamente formalizadas y estandarizadas, una lengua nunca permanece invariable dada su relación con un ambiente que no es estático. Un idioma lleno de arcaísmos en su contenido y estructura no sólo ofrecería una concepción demasiado simple y distorsionada del mundo; también originaría violencias y tensiones funcionales. Es necesario que haya "espontaneidad lingüística", "plasticidad", "flexibilidad".<sup>1</sup> Para que el idioma sea un instrumento efectivo, no debe estancarse. Sin embargo, los cambios lingüísticos encontrarán frecuentemente resistencias, sea de parte de gramáticos o lexicógrafos o de otros sujetos interesados en el uso correcto y en las reglas establecidas. Esto será superado en el proceso de adaptación lingüística, pero es muy probable que lo sea a velocidad y ritmos desiguales en los diferentes elementos de la estructura idiomática. Los cambios en los hábitos de conversación aparecen bastante rápido, pero se incorporan muy lentamente al sistema lingüístico estandarizado. También son frecuentes los cambios en el vocabulario, pero el sistema fonético y la estructura morfológica solo pueden variar a una velocidad similar a la de los movimientos glaciares.<sup>2</sup> Los cambios demasiado abruptos y rápidos del idioma

desorientarían y dislocarían los estilos sociales, pero resulta difícil aplicarla a los cambios de esos sistemas, aunque solo sea por el hecho de que una "revolución lingüística" es un fenómeno mucho más raro que una revolución social. Sin embargo, este es el momento de recordar la forma relativamente rápida en que diversas lenguas románticas evolucionaron desde sus raíces latinas comunes hasta llegar a constituir sistemas lingüísticos separados. En estos casos, quizás sea imposible decir con exactitud cuándo una lengua deja de ser una variación del latín para convertirse en un nuevo idioma; no obstante, hay un momento en el que estamos seguros de que se trata de francés o de español más que de una variación del latín. Algo similar ocurre con los sistemas sociales. Aunque pueda ser difícil determinar exactamente cuándo un sistema social se ha transformado en otro, podríamos hablar del cambio de los sistemas sociales si se observa una transformación en todas las relaciones estructurales principales, en las instituciones básicas y en los sistemas prevalecientes de valor.

En este capítulo intentamos especificar en qué condiciones estructurales los conflictos sociales llevan a ajustes internos de los sistemas o, por el contrario, a la quiebra de los órdenes sociales existentes, dando lugar a la emergencia de una nueva estructura social.

Examinaremos aquí algunas de las funciones del conflicto en el proceso de cambio social. Primero me ocuparé de algunas de esas funciones dentro de los sistemas sociales y más específicamente de su relación con la rigidez institucional, el progreso técnico y la productividad, y después me referiré a la relación entre el conflicto social y los cambios de los sistemas sociales.

George Sorel, en *Reflexiones sobre la Violencia*, hizo una importante observación a la que los sociólogos no atendieron suficientemente, y que nosotros podemos utilizar como un buen punto de partida. Sorel escribió:

"Nos enfrentamos hoy día con un hecho nuevo e imprevisto: una clase media que busca debilitar su propia fuerza. Desaparece la carrera de esos valientes capitanes que hicieron la grandeza de la moderna industria abriéndose paso una aristocracia ultra - civilizada que pide que la dejen vivir en paz.

Es posible evitar la amenazadora decadencia si el proletariado se aferra con obstinación a las ideas revolucionarias. Las clases antagónicas se influyen una a otra de un modo parcialmente indirecto pero decisivo. Todo puede salvarse si el proletariado, por el uso de la violencia, reintegra a la clase media algo de su antigua energía".<sup>3</sup>

Aquí no nos interesa primordialmente la doctrina específica de Sorel sobre la lucha de clases. Lo que es importante para nosotros es la idea de que el conflicto (que Sorel llama violencia, usando el término en un sentido muy especial) evita la osificación del sistema social forzando la innovación y la creatividad. Aunque su llamado a la acción se dirigía a la clase obrera y a sus intereses, consideraba que también tenía importancia general para el sistema social en su totalidad; a su juicio, la desaparición gradual del conflicto de clases muy bien podía llevar a la decadencia de la cultura europea. Pensaba que un sistema social necesita el conflicto aunque más no fuera para renovar sus energías y revitalizar sus fuerzas creativas.

El grado de aplicabilidad de esta concepción parece rebasar ampliamente la lucha de clases. Los conflictos entre los grupos de una sociedad, así como de ellos, pueden impedir que los ajustes y las relaciones habituales sufran el empobrecimiento progresivo de su creatividad. El choque de valores e intereses, la tensión entre lo que es y lo que algunos grupos piensan que debe ser, el conflicto entre intereses creados y nuevos grupos y estratos exigen participar en el poder, la riqueza y el status, todo esto ha generado vitalidad; adviértase, por ejemplo, el contraste entre el "mundo congelado" de la Edad Media y la explosión de creatividad que acompañó el deshielo ocasionado por la civilización renacentista.

En realidad, aquí estamos aplicando la teoría de John Dewey, que sostiene que la toma de conciencia y el pensamiento surgen a raíz de los obstáculos en la interacción en los grupos. "El conflicto es el tábano del pensamiento. Estimula nuestra percepción y nuestra memoria. Fomenta la investigación. Sacude nuestra pasividad de ovejas, incitándonos a observar y a crear... El conflicto es el cine qua non de la reflexión y la inventiva." <sup>4</sup>

Ya se ha señalado en otra parte <sup>5</sup>, que el conflicto no solo genera nuevas normas y nuevas instituciones, sino que actúa como estimulante directo en la esfera económica y tecnológica. Frecuentemente los historiadores económicos llamaron la atención sobre el hecho de que gran parte del adelanto tecnológico se debió a los conflictos derivados de la actividad sindical, en lo que se refiere a elevar el nivel de salarios. Por lo común, ante un alza de salarios, se sustituyó la mano de obra con la inversión del capital, incrementándose en consecuencia el volumen de la inversión. De este modo, la existencia de un gremialismo militante en las minas de carbón estadounidenses constituyó una explicación parcial de la extrema mecanización a la que se llegó en los yacimientos carboníferos de ese país. <sup>6</sup> Una reciente investigación efectuada por Sidney C. Sufrin <sup>7</sup> señala los efectos de la presión sindical, "que estimula a la administración de las empresas para lograr un mejoramiento técnico y aumentar su inversión de capital".

También es reciente una publicación del conservador Economist británico que, utilizando prácticamente la misma idea, reprochó a los sindicatos de su país la "moderación" de la que hacen gala, y a la que declara responsable en parte del estancamiento y la baja productividad del capitalismo británico; la comparación entre los planes de acción de los sindicatos británicos y los norteamericanos, mucho más agresivos, resulta desfavorable para los primeros, por cuanto en EE.UU. la constante presión sindical a favor de salarios más altos mantuvo dinámica la economía de este país. <sup>8</sup>

Aquí se presenta un problema: averiguar si las "relaciones humanas" constituyen un enfoque adecuado y relevante para la investigación industrial y la práctica gerencial. Este enfoque acentúa el "propósito colectivo de la organización total" de la fábrica, y niega o intenta reducir los conflictos de intereses en la industria. <sup>9</sup> Pero la exitosa reducción de tales conflictos pueden tener consecuencias disfuncionales imprevistas, ya que es posible que elimine un importante estímulo para la innovación tecnológica.

A menudo se ha observado que los efectos del cambio tecnológico resultaron sumamente gravosos para los trabajadores, (10) cuyas organizaciones, formales e informales, representan en parte el intento de mitigar las inseguridades que acompañan al impacto producido por la introducción del cambio a la fábrica, con consecuencias imprevisibles. (11) Pero organizándose en sindicatos, los trabajadores logran un sentimiento de seguridad gracias a la conducción efectiva del conflicto institucionalizado con la gerencia, sobre la que ejercen presión de modo tal que ésta tratara de aumentar sus utilidades mediante la invención de nuevos procedimientos que le permitan reducir los costos. La búsqueda de ajuste mutuo, entendimiento y "unidad" entre grupos que se encuentran en diferentes situaciones y que tienen diferentes posibilidades de vida, origina ese peligro del cual nos prevenía Sorel, o sea el deterioro del desarrollo ulterior de la tecnología.

El surgimiento de la invención y del cambio tecnológico en la moderna sociedad occidental, que institucionalizó a la ciencia como instrumenta para hacer y rehacer el mundo, fue posibilitado por la emergencia gradual de una estructura pluralista, y en consecuencia conflictivamente cargada, de relaciones humanas. En el orden unitario del sistema de las gildas medievales, "nadie puede permitirse perjudicar a los demás por procedimientos que lo capacitarán para producir más aprisa y más barato. El progreso tomaba la apariencia de una deslealtad. El ideal consistía en la estabilidad de las condiciones dentro de una industria estable". <sup>12</sup>

En el mundo occidental moderno, así como en el medieval, los intereses creados ejercen presión para mantener las rutinas establecidas, pero la moderna estructura

institucional de Occidente da lugar a la libertad de conflicto. Esa estructura ya no es unitaria y por lo tanto, los intereses creados encuentran difícil resistir la corriente continua de inventos productores de cambio. El siempre renovado desafío a esos intereses, así como los conflictos entre ellos mismos, fomentan no solo la invención sino también su uso y aplicación.<sup>13</sup>

Una vez abatidas las viejas formas de integración tradicional y unitaria, o el choque de intereses y valores en conflicto, ya no está constreñido por la rigidez de la estructura medieval, ejerce presión a favor de nuevas formas de unificación e integración. Es así que las instituciones militares y políticas, tanto como las económicas, exigieron el control deliberado y la regulación racionalizada de los procesos "espontáneos". Casi simultáneamente con el colapso de la estructura medieval unitaria surgieron formas burocráticas de organización que dieron suma importancia al comportamiento calculable, metódico y disciplinado.<sup>14</sup> Pero el desarrollo de estos tipos burocráticos de organización dio lugar a nuevas y peculiares formas de resistencia al cambio. Es necesario contar con la predictibilidad, y esta necesidad presiona en contra de la innovación, a la que se percibe como una interferencia en la rutina. No se puede predecir el resultado de los conflictos que implican "llevar a cabo ensayos por medio de la lucha" que en consecuencia no son gratos para la burocracia que debe esforzarse por extender cada vez más el área de predictibilidad y calculabilidad de los resultados. Pero los ordenamientos sociales que se han vuelto habituales y totalmente pautados están sujetos al contratiempo del ritualismo. Si se centra la atención exclusivamente en las claves habituales, "la gente puede estar desajustada por ajustársela a un ajuste desajustado"<sup>15</sup>, de modo tal que su entrenamiento habitual se convierte en incapacidad para adaptarse a nuevas condiciones. Citemos nuevamente a Dewey: "lo acostumbrado se da por supuesto; esto opera subconscientemente. Quebrantar el uso y la costumbre es lo crucial; construye la (conciencia)".<sup>16</sup> Un grupo o sistema que ya no es objeto de desafíos tampoco podrá dar una respuesta creativa. Puede subsistir aferrado al eterno ayer del precedente y de la tradición, pero ya no es capaz de renovarse.<sup>17</sup>

"Tan sólo un tropiezo en el funcionamiento del hábito causa emoción y provoca el pensamiento".<sup>18</sup> El conflicto dentro de las estructuras burocráticas o entre ellas, proporciona los medios para evitar la osificación y el ritualismo que amenazan su forma de organización.<sup>19</sup> El conflicto, aunque aparentemente sea disfuncional para los sistemas muy racionalizados, en realidad puede tener importantes consecuencias funcionales latentes. La resistencia a la innovación y al cambio parece ser una "psicosis ocupacional" que amenaza constantemente al burócrata; atacarla y superarla puede contribuir a que el sistema no se asfixie en la rutina debilitante del hábito, y a lograr que la creatividad y la invención puedan aplicarse en la misma actividad de planeamiento.

Hasta ahora hemos analizado los cambios dentro de los sistemas, pero los cambios de los sistemas tienen tal vez una importancia aún más crucial para la investigación sociológica. Aquí nos resulta de gran utilidad la sociología de Karl Marx, quien escribe en una polémica contra Proudhon:

"La producción feudal también tenía dos elementos antagónicos, que se designan igualmente con el nombre de lado bueno y lado malo del feudalismo, sin tener en cuenta que, en definitiva, el lado malo prevalece siempre sobre el lado bueno. Es el lado malo el que, dando origen a la lucha, produce el movimiento que crea la historia. Si en la época de la dominación del feudalismo, los economistas entusiasmados por las virtudes caballerescas, por la buena armonía entre los derechos y los deberes, por la vida patriarcal de las ciudades, por el Estado de prosperidad de la industria doméstica en el campo, por el desarrollo de la industria organizada en corporaciones, gildas y cofradías, en una palabra, por todo lo que constituye el lado bueno del feudalismo, se hubiesen propuesto la tarea de eliminar todo lo que ensombrecía este bello cuadro - la servidumbre, los privilegios y la anarquía -, ¿Cuál habría sido el resultado?. Se habrían destruido todos los elementos que desencadenan la lucha y matado en germen el desarrollo de la burguesía. Los economistas se habrían propuesto la empresa absurda de borrar la historia".<sup>20</sup>

Según Marx, el conflicto lleva no solo a relaciones siempre cambiantes dentro de la estructura social existente, sino que todo el sistema social sufre una transformación a causa del conflicto.

Durante el período feudal, las relaciones entre siervo y señor, o entre burgués y noble estuvieron sujetas a muchos cambios tanto de hecho como de derecho. Sin embargo el conflicto condujo finalmente a una quiebra de todas las relaciones feudales y, por lo tanto, al surgimiento de un nuevo sistema social, gobernado por pautas diferentes de relaciones sociales. Lo que sostiene Marx es que el elemento negativo, la oposición, condiciona el cambio en cuanto el conflicto entre los subgrupos de un sistema se hace tan agudo que llega a destruirlo en un momento dado. Cada sistema social contiene elementos de tensión y de conflicto potencial; si el análisis de la estructura social de un sistema ignora estos elementos y se centra únicamente en el ajuste de las relaciones pautadas, no es posible anticipar el cambio social básico. Atender exclusivamente a la costumbre y al uso, a lo acostumbrado y a lo habitual, obstruye el acceso al entendimiento de posibles elementos latentes de tensión que, bajo ciertas condiciones, resultan en un conflicto manifiesto y posiblemente en un cambio básico de la estructura social. Según la opinión de Marx, se debería enfocar la atención sobre aquello que elude y resiste la estructura normativa pautada, y sobre los elementos que apuntan a pautas nuevas y alternativas que surgen en la estructura existente. Marx dice que

lo que se diagnostica como enfermedad desde el punto de vista de la pauta institucionalizada puede, en realidad, ser el primer dolor del nacimiento de una nueva pauta que está en camino; lo central no es la costumbre y el uso, sino su violación. La "realidad" de un "estado de cosas", cuando se la mira a la luz del enfoque de Marx, se torna limitada, transitoria; se la considera, depositaria de los gérmenes de un proceso que la trasciende.<sup>21</sup>

Sin embargo, no todos los sistemas sociales contienen el mismo grado de conflicto y tensión. Las fuentes y la incidencia de la conducta conflictiva varían en cada sistema particular según el tipo de estructura y según las pautas de movilidad social, de adscripción y la adquisición de status y de distribución del poder y la riqueza escasos, así como del grado en que los actores componentes acepten dentro de diferentes subsistemas una forma específica de distribución de poder, recursos y status. Pero si dentro de alguna estructura social existe un exceso de demandas sobre las oportunidades de adecuada gratificación, surgen la tensión y el conflicto.

La distinción entre cambios de sistemas y cambio dentro de los sistemas es, naturalmente, relativa. Siempre hay algún tipo de continuidad entre un sistema social pasado y uno presente, o entre uno presente y uno futuro; las sociedades no mueren de la misma forma en que lo hacen los organismos biológicos, porque es difícil fijar el momento del nacimiento o de la muerte de las sociedades, tal como lo hacemos con los organismos biológicos. Se puede sostener que todo lo observable es un cambio en la organización de las relaciones sociales; pero puede ser que desde una perspectiva dada, ese cambio se considere como un restablecimiento del equilibrio mientras que desde otra se vea como la formación de un nuevo sistema.

Un naturalista, al describir la función de los terremotos, expresó recientemente en forma admirable lo que podría considerarse la función del conflicto. "No hay nada anormal en lo que se refiere a un terremoto. Una tierra que no tiemble sería una tierra muerta. Un temblor es el modo en que la tierra mantiene su equilibrio, una forma de ajuste que permite a la corteza producir tensiones tendientes a reorganizar y redistribuir los materiales de que ésta está compuesta...

Cuanto más amplio sea el cambio, más violento será el temblor; cuanto más frecuentes sean los cambios, más frecuentes serán los choques."<sup>22</sup>

Sea el temblor violento o no, sirvió para mantener o restablecer el equilibrio de la tierra. Con todo, los cambios pueden ser pequeños alteraciones de las formaciones geológicas. O, por ejemplo, cambios en las relaciones estructurales entre tierra y agua.

Es difícil determinar en qué punto el cambio es lo suficientemente grande como para justificar la conclusión de lo que tuvo lugar un cambio del sistema. Los tipos ideales sólo pueden aplicarse fácilmente si se trabaja con casos extremos, tales como el feudalismo, el capitalismo y otros. Un sistema basado en la servidumbre, por ejemplo, puede aguantar un cambio bastante considerable: vide los efectos de la muerte negra en la estructura social medieval; e incluso la abolición de la servidumbre no tiene por qué considerarse necesariamente como el fin de un viejo sistema y la emergencia de uno nuevo, vide la Rusia del siglo XIX.

Sí "es necesario distinguir claramente entre los procesos dentro del sistema y los procesos de cambio del sistema", como señaló el profesor Parsons,<sup>23</sup> debe hacerse el intento de establecer un criterio heurístico para esta distinción.

Proponemos hablar de un cambio de sistema cuando todas las relaciones estructurales principales, sus instituciones básicas y su sistema prevaleciente de valores han sido drásticamente alterados (en los casos en que tal cambio se da bruscamente, como, por ejemplo, en la Revolución Rusa, no habría ninguna dificultad). Es bueno recordar, sin embargo, que las transformaciones de los sistemas sociales no siempre consisten en un cambio brusco y simultáneo de todas las instituciones básicas. Éstas pueden cambiar gradualmente, por ajuste mutuo, y sólo después de un periodo el observador podrá sostener que el sistema social sufrió una transformación básica en sus relaciones estructurales. En la realidad histórica concreta no existen distinciones definidas. El cambio de sistema puede ser el resultado (o la suma total) de cambios previos dentro del sistema. Sin embargo, esto no disminuye la utilidad de la distinción teórica.

Precisamente, el argumento de Marx es que el paso del feudalismo a un tipo diferente de sistema social solo puede entenderse mediante una investigación de las tiranteces y tensiones dentro del sistema feudal. El que formas dadas de conflicto lleven cambios en el sistema social o a la quiebra y a la formación de un nuevo sistema dependerá de la rigidez y de la resistencia al cambio, o inversamente, de la elasticidad de los mecanismos de control del sistema.

Está claro, sin embargo, que la rigidez del sistema y la intensidad del conflicto que se produce dentro de él no son independientes entre sí. Los sistemas rígidos que reprimen la incidencia del conflicto, ejercen una presión que da lugar al surgimiento de divisiones y formas violentas de conflicto. Los sistemas más elásticos, que permiten la expresión abierta y directa del conflicto dentro de ellos se ajustan al cambiante equilibrio de poder indicado y originado por tales conflictos, tienen menores probabilidades de ser amenazados por alineamientos básicos y explosivos dentro de su seno.



En lo que sigue, examinaremos la distinción entre tensiones, conflictos y perturbaciones que llevan al restablecimiento del equilibrio dentro de un sistema, así como los conflictos que dan lugar a nuevos sistemas y a nuevos tipos de equilibrios.<sup>24</sup> Tal examen será más provechoso si comenzamos por analizar lo que Thorstein Veblen<sup>25</sup> llamó "intereses creados".<sup>26</sup>

Todo sistema social implica una distribución de poder, así como de riqueza y posiciones de status, entre los actores individuales y los subgrupos componentes. Como se ha señalado, nunca hay una completa concordancia entre lo que los individuos y los grupos dentro de un sistema consideran su justo derecho y el sistema de distribución. El conflicto sobreviene cuando diversos grupos e individuos frustrados se esfuerzan por aumentar su parte de gratificación. Sus demandas encontrarán la resistencia de aquellos que establecieron previamente un "interés creado" en una forma dada de distribución de honor, riqueza y poder.

Los intereses creados, necesariamente, ven en el ataque a su posición un ataque en el orden social.<sup>27</sup> Aquellos a quienes un sistema dado de distribución de status, riqueza y poder les otorga privilegios, percibirán el ataque a estas prerrogativas como un ataque al sistema mismo. Con todo, la mera "frustración" nos llevará a cuestionar la legitimidad de la posición de los intereses creados, y por lo tanto, el conflicto. Tanto los niveles de aspiración como los sentimientos de privación son relativos a las expectativas institucionalizadas y se establecen por comparación.<sup>28</sup>

Cuando los sistemas sociales tienen metas y valores institucionalizados para gobernar la conducta de los actores componentes, pero limitan el acceso a estas metas a ciertos miembros de la sociedad, pueden esperarse "desviaciones de los requisitos institucionales".<sup>29</sup>

En forma similar, si ciertos grupos dentro de un sistema social comparan su participación en el poder, la riqueza y el honor de status con la de otros grupos y cuestionan la legitimidad de esta distribución, es probable que sobrevenga el descontento. Si no existen medidas institucionalizadas para la expresión de tal descontento, pueden darse desviaciones de lo que requieren las normas del sistema social. Estas desviaciones pueden limitarse a la "innovación" o consistir en el rechazo de las metas institucionalizadas. Tal rebelión "implica una verdadera transvaloración, en la que la experiencia directa o vicaria de la frustración lleva a la acusación plena contra los valores anteriormente estimados".<sup>30</sup> Por lo tanto, convendría distinguir entre aquellas divergencias de las normas de una sociedad que consisten en la mera "desviación" y aquellas que implican la formación de pautas distintivas y nuevos sistemas de valor.

Investigar cuáles son los factores que llevan a grupos e individuos a cuestionar en un momento dado la legitimidad del sistema de distribución de recompensas, está mucho más allá del alcance de este estudio. Los factores intervinientes pueden buscarse en el campo ideológico, tecnológico, económico, o en cualquier otro. Es obvio, además, que el conflicto puede ser tanto un resultado como una fuente de cambio. Un nuevo invento, la introducción de un nuevo rasgo cultural mediante la difusión, el desarrollo de nuevos métodos de producción o distribución, y otros factores semejantes, tendrán un impacto diferencial dentro de un sistema social. Algunos estratos los considerarán perjudiciales para sus intereses materiales o ideales, en tanto que otros sentirán que, al implantarlos, se fortalece su posición. Tales perturbaciones en el equilibrio del sistema dan lugar a condiciones en las que los grupos o los actores individuales ya no hacen espontáneamente lo que tienen que hacer y sí hacen espontáneamente lo que no se espera que hagan. El cambio, no importa cuál sea su origen, engendra tensión y conflicto.

Con todo, bien puede repetirse que la mera "frustración" y las sucesivas violencias y tensiones nos llevan necesariamente al conflicto de grupo. Los individuos sometidos a esfuerzo pueden aliviar su tensión por medio de su "actuación" en instituciones especiales que funcionan como válvula de seguridad, si es que el sistema social las proporciona; o pueden "actuar" de un modo desviado con el riesgo de provocar graves consecuencias disfuncionales para el sistema, dando lugar de este modo al cambio. Esto, sin embargo, no reduce la frustración para la que se ha buscado escape, dado que no se la ataca en sus fuentes.

Si, por otra parte, la tensión hace surgir nuevas pautas específicas de conducta en grupos enteros de individuos que persiguen "el óptimo de gratificación", (31) al elegir lo que consideran medios apropiados para la maximización de recompensas, es posible que se dé el cambio social que reduzca las causas de frustración. Esto puede ocurrir de dos maneras: si el sistema social es lo suficientemente flexible para ajustarse a las situaciones de conflicto, entonces estamos ante un cambio dentro del sistema. Si, por otra parte, el sistema social no es capaz de reajustarse y permite la acumulación de conflicto, es posible que los grupos "agresivos", imbuidos de un nuevo sistema de valores que amenaza dividir el consenso general de la sociedad y portando una ideología que "objetiviza" sus demandas, lleguen a ser lo suficientemente poderosos como para superar la resistencia de los intereses creados y producir la quiebra del sistema y el surgimiento de una nueva distribución de los valores sociales.<sup>32</sup>

En La Miseria de la Filosofía, Marx se vio obligado a considerar las condiciones bajo las cuales se constituyen las clases económicas:

"Las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. En la lucha... esta masa se usa y se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase".<sup>33</sup>

Con esta notable distinción entre clase en sí y clase para sí (que desafortunadamente no continuó elaborando en escritos posteriores, aún cuando los inspira a todos ellos, bien que no a los escritos de la mayoría de los "marxistas" modernos), Marx aclaró un aspecto sumamente importante de la formación de los grupos: la pertenencia al grupo se establece mediante una situación objetiva de conflicto - en este caso, un conflicto de intereses -;<sup>34</sup> pero solo al experimentar ese antagonismo, es decir, al hacerlo consciente y representarlo en forma dramática, el grupo (o la clase) establece realmente su identidad.

Cuando los cambios en el equilibrio de una sociedad llevan a la formación de nuevos agrupamientos o al fortalecimiento de los ya existentes, que se imponen la meta de superar la resistencia de los intereses creados mediante el conflicto, es dable esperar cambios en las relaciones estructurales y no un simple "desajuste".

Puede extenderse el radio de la aplicabilidad de lo expresado por Robert Park acerca del surgimiento de movimientos nacionalistas y raciales:

"Los siento como perturbaciones naturales y saludables de la rutina social; su efecto es despertar, en los que están involucrados en ellos, un sentido vivo del propósito común, a tiempo que dan a aquellos que sienten oprimidos la inspiración de una causa común... El efecto de esta lucha es aumentar la solidaridad y mejorar la moral de la minoría 'oprimida'." <sup>35</sup>

Este sentido de propósito común, que surge en el conflicto y a causa del mismo, es peculiar a la conducta de los individuos que se enfrentan al desafío de las nuevas condiciones y responden formando grupos y valores. Las tensiones que no dan por resultado la formación de nuevos grupos de conflicto o el fortalecimiento de los viejos, pueden contribuir a producir el cambio, pero un tipo de cambio que no logre reducir las fuentes de la tensión puesto que, por la definición de la conducta que implica relajamiento de tensiones no entraña una acción intencional. Por otra parte, es probable que el conflicto, a través de la acción de grupo, dé por resultado una "desviación" que puede ser el preludio de nuevas pautas y nuevos sistemas de recompensa capaces de reducir las fuentes de frustración.

Si las tensiones que necesitan escapes se reproducen continuamente dentro de la estructura, es posible que, al suprimir las reacciones mediante mecanismos de relajamiento de tensión, se preserve el sistema, pero a riesgo de una constante acumulación de nuevas tensiones. Es fácil que tal acumulación estalle finalmente en conflictos destructivos irreales. Si se deja que los sentimientos de descontento se expresen en contra de los "intereses creados", en vez de suprimirlos o desviarlos, y lleguen de este modo a formar nuevos agrupamientos dentro de la sociedad, lo más probable es que surjan genuinas transvaloraciones. Sumner tenía esto muy en cuenta cuando manifestó: "queremos desarrollar síntomas, no suprimirlos." <sup>36</sup>

Que la emergencia de los nuevos agrupamientos o el fortalecimiento de los viejos, junto con el aumento concomitante de auto - confianza y auto - estima por parte de sus miembros, lleve a un cambio de o dentro del sistema, dependerá del grado de cohesión que el sistema mismo haya logrado. Una sociedad bien integrada tolerará e incluso recibirá con agrado el conflicto de grupo; solo ha de temerle la que esté débilmente integrada. El gran liberal inglés John Morley lo expresó muy bien:

"Si (los hombres más adictos al orden reinante de las cosas) tuvieran una gran fe en la estabilidad por la cual manifiestan tanta ansiedad, también tendrían más libertad para comprender y más moderación para tratar generosa, honesta y eficazmente a aquellos a quienes consideran imprudentes innovadores."

## **2. La terminación del conflicto.**

En el estado de naturaleza, para usar la terminología hobbesiana, el conflicto, así se sostenga por lucro, por seguridad o por gloria, "cesa sólo con la muerte". La visión filosófica de Hobbes puede traducirse a la moderna terminología sociológica si observamos que los conflictos sociales tienden a continuar o a incrementarse, y a terminar con la destrucción total de por lo menos uno de los antagonistas, cuando no están refrenados por la regulación societal y por las acciones deliberadas de los contendientes. Las estructuras sociales siempre contienen o crean mecanismos que ayudan a controlar y a canalizar los conflictos mediante la regulación normativa. Sin embargo, el grado de regulación de los conflictos varía considerablemente. Hay conflictos muy institucionalizados, como los duelos o los procedimientos judiciales, que muestran rasgos al estilo, de los juegos, con un momento convencional e inherente de terminación; en el otro extremo de la escala, ciertos conflictos internacionales, tales como las guerras absolutas, carecen de toda forma especificable de control normativo y se aproximan al estado hobbesiano de naturaleza.

El enfoque analítico de los procesos que conducen a la terminación de los conflictos tiene valor estratégico en la medida en que el modo mismo de terminar un conflicto sirva para explicar el tipo distintivo de contienda. Cuando los antagonistas comparten actitudes comunes en lo que se refiere a la determinación del resultado de un conflicto, también comparten cierto grado de entendimiento respecto de la conducta de cada uno, y por lo tanto tienden a estar de acuerdo sobre algunas reglas y normas comunes que les permiten evaluar su fuerza respectiva y su deseo de acción. Si no encuentran alguna forma de terminar la contienda antes de que alguno de ellos o ambos resulten totalmente aniquilados, esto indica la falta de universo discursivo compartido, de modo tal que viven en mundos morales y perceptuales distintos por entero.

Si los que participan en un conflicto comparten un sistema de símbolos que indica que algunos momentos de la contienda pueden considerarse señal de victoria o de derrota, o si al menos comprenden los símbolos, clave de la otra parte, es que tienen medios para terminar con el conflicto. Un ejemplo oportuno sería el de una guerra en la que, si se está de acuerdo en que la toma de una fortaleza determinada o de una porción de territorio puede considerarse como símbolo de la derrota de una de las partes, entonces este acuerdo pone límites al conflicto.

Cuando, por el contrario, no se puede llegar a estándares comunes en cuanto al punto de terminación, el conflicto concluirá solo con la aniquilación o rendición totales. Por lo tanto, el acuerdo sobre símbolos de este tipo limita el grado de compromiso, reduce los costos y maximiza la predictibilidad de los resultados. En consecuencia, ese acuerdo respecto del momento de terminación contribuye a aumentar las probabilidades de solución de los conflictos basadas en un cálculo racional. Esto significa que la comprensión mutua de los símbolos y de los índices que señalan la posición relativa de los contendientes en el combate, puede maximizar las probabilidades de abreviar el conflicto en vez de perseguir el espejismo de la victoria total. \*

El capítulo que sigue trata en su totalidad sobre las guerras y otros conflictos de gran alcance. Edward Gross \*\* señaló que una estrategia analítica alternativa sería trabajar con las unidades menores que componen el proceso total. Cuando el conflicto se prolonga por cierto tiempo, es dable analizarlo en términos de batallas, escaramuzas, incursiones, grandes combates, y así sucesivamente. Cada uno de estos casos puede ser tratado como un conflicto por su propio derecho y se presta a la misma clase de análisis que proponemos aquí para la acción conflictiva total. Estos análisis sucesivos y en detalle pueden resultar provechosos no sólo en el caso de la guerra sino también respecto de una variedad de conflictos, desde peleas de enamorados hasta contiendas sindicales.

En todos estos casos, parecería beneficioso, desde un punto de vista analítico, registrar en detalle cómo el conflicto total avanza a lo largo de diversas fases pautadas, cada una de las cuales implica momentos específicos de terminación.

**Notas:**

1. Joyce D. Hertzler, A. Sociology of Language, New York, Random House, 1966, pág. 141
2. Ibid, pág. 142 y sigs.
3. George Sorel, Reflections on Violence, cap. 2, parte 2.
4. John Dewey, Human Nature and Conduct, Nueva York, The Modern Library, 1930, pág. 300 (Naturaleza humana y conducta, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 2da. Ed. 1966)
5. Lewis A. Coser, The Functions of Social Conflict, Nueva York, The Free Press, 1956
6. Consúltese McAllister Coleman, Mch and Cod, Nueva York, Farrar and Rincart, 1943
7. Union Wagos and Labor's Earnings, Syracuse, Syracuse University Press, 1951
8. Citado por Will Herberg "When Social Scientits View Labera, en Commentary, 12, 6 de diciembre de 1951, págs. 590-596. Véase también Seymour Mielman, Dynamic Factors in Industrial Productivity, Oxford, Blackwell, 1956, acerca de los efectos ocasionados por la elevación de los niveles de salarios sobre la productividad.
9. Véase la critica que hace Daniel Bell al enfoque de Mayo, "Adjusting Men to Machines" en Commentary, enero de 1947, págs. 79-88; C. Wright Mills, "The Contribution of Sociology to the Study of Industrial Relations", en Proccedings of the Industrial Relations Research Association,, 1948, págs. 199-222.
10. Véase por ejemplo, R. K. Merton "The Machine, The Workers and The Engineer" Social Teory and Social Structure, Nueva York, The Free Press, 1949, págs. 317-328 (Teoría y estructura sociales, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 2da. Ed. 1965); Georges Friedmann, Industrial Society, Nueva York, 1946.
11. Para organización informal y cambio, véase Roethllsberger y Jackson, Menagement and the Worker, Cambridge, 1939, especialmente las págs. 567-568; para organización formal véase Selig Perlman, The Teory of the Labor Movement; sobre las relaciones generales entre tecnología y trabajo, véase Elliot D. Smith y Richar C. Norman, Tecnology and Labor, New Havern, Yale University Press, 1939.

12. Henri Pirenne, *Economic and Social History of Medieval Europe*, Rautledge and Kegan Paul, 1949, pág. 186 (*Historia Económica y Social de la Edad Media*), Méjico, Fondo de Cultura Económica, 6ta. Ed. 1955)
13. Véase W.F.Ogburn, *Social Change*, Nueva York, B.W.Huesbach, 1923, para la teoría del "retraso cultural" debido a los "intereses creados".
14. Consúltese Max Weber "Bureaucracy", en from Max Weber, Gerth and Mills, comp., págs. 196-244. Para la patología de la burocracia, véase R.K.Merton, "Bureaucratic structure" op.cit. pág. 151-159
15. Kenneth Burke, *Permanence and Change*, Nueva York, New Republic, 1936, pág. 18.
16. John Dewey, *The Public and Its Problems*, Chicago, Gateway Books, 1946, pág. 100.
17. Esta es, por supuesto, la tesis central de la monumental obra de Arnold Toynbee, *A Study of History*, Nueva York, Oxford University Press (*Estudio de la Historia*, Buenos Aires, Emece, 14 vols., 1966)
18. John Dewey, op.cit, pág. 178.
19. Véase, por ejemplo, Melville Dalton "Conflicts Between Staff and Line Magerial Officers" en *American Sociological Review*, XV, 1950, págs. 342-351. El autor parece no conocer las funciones positivas de este conflicto, aunque sus datos indiquen claramente el "potencial innovador" del conflicto entre los asesores y el personal de escalafón.
20. Karl Marx, *The Powerty of Philosophy*, Chicago, Charles H. Kerr de Co. 1910, pág. 132 (*Miseria de la filosofía*, Bogota, Suramericana).
21. Para la comprensión de la metodología de Marx y en relación con la filosofía hegeliana, véase Herbert Marcuse, *Reason and Revolutions*, Nueva York, Oxford University Press. (*Razón y revolución*, Caracas, Universidad Central, 1964), Obsérvese las semejanzas con el pensamiento de John Dewey: "Donde hay cambio, hay forzosamente pluralidad numérica, multiplicidad, y de la variedad surge la oposición, la rivalidad. El cambio es alteración, y esto significa diversidad. La diversidad significa división, y la división implica dos partes y su conflicto. "Reconstruction is Philosophy, Nueva York, Mentor books, 1950, pág. 97. (*La reconstrucción de la filosofía*, Madrid, Aguilar, 1960). Véase también el competente análisis de las deficiencias en las teorías sociológicas de Talcott Parsons por David Lockwood, *British Journal of Sociology*, junio 1956.
22. Waldemar Kaamfert, "Science in Review", en Nueva York, 27 de julio de 1952.
23. Talcott Parsons. *The Social System*, Nueva York, The Free Press, 1951, pág. 481 (*El Sistema Social*, Madrid, Revista de Occidente, 1966). Estoy muy obligado con el profesor Parsons por la manera de tratar esta

distinción, a pesar de las numerosas e importantes discrepancias con su teoría del cambio social.

24. El concepto de equilibrio tiene mucho valor para la ciencia social, siempre que se use, como lo hace Schumpeter. Como el punto de referencia que permite comparar las desviaciones. "El concepto de un estado de equilibrio, aunque nunca pueda verificarse un estado tal, es útil y en realidad indispensable a los efectos del análisis y el diagnóstico, como punto de referencia" (Joseph A. Schumpeter, *Business Cycle*, Nueva York, Mc Graw Hill, 1939, pág. 69). Pero ciertos tipos de funcionalismo sociológico tienden a cambiar este uso metodológico del concepto por otro que posee claramente algunos rasgos ideológicos. El tipo ideal de equilibrio, al dársele este uso ilegítimo, se convierte en un concepto normativo en lugar de metodológico. Se centra la atención en el mantenimiento de un sistema al que se identifica en cierta forma con lo éticamente deseable (Véase el análisis de Merton sobre este abuso ideológico del funcionalismo en *Social Theory and Social Structure*, op.cit., pág. 38 y sigs. Y 116-117; véase también mi examen de los Ensayos de Parsons, en *American Journal of Sociology*, 55, marzo de 1950, págs. 502-504). Teorización tiende a considerar a toda conducta causada por tensiones y conflictos como una "desviación" de la pauta legítima, creándose quizás involuntariamente la impresión de que esa conducta es de un modo u otro "anormal" en el sentido ético, y oscureciendo el hecho de que algún tipo de conducta "desviada" sirve realmente para crear nuevas pautas y no solo para rechazar las viejas.
25. Véase especialmente "The Vested Interests and the State of the Industrial Arts.", Nueva York, 1919.
26. Marx Lerner ("Vested Interests" en *Encyclopedia of the Social Sciences*, XV, pág. 240) da la siguiente definición: "Cuando se ha ejercido una actividad tan prolongadamente que los individuos interesados en ella tienen un derecho prescriptivo para su ejercicio y su beneficio, se considera que poseen en la misma un interés creado".
27. Veblen describió esto hábilmente: "El código de reglas, formalidades y usanzas en boga en un momento dado y entre gente determinada tiene más o menos el carácter de un todo orgánico; de modo que cualquier cambio apreciable en punto del esquema involucra algo de cambio o reajuste también en otros puntos, cuando no una reorganización en toda la línea ... Cuando se intenta una reforma que entraña la supresión o la remodelación total de una institución de suma importancia en el esquema convencional, inmediatamente se siente que podría producirse un grave desarreglo en todo el esquema ... Se nos dice que cualquiera de estas innovaciones "haría temblar la estructura social hasta su base", "reduciría la sociedad a una



- cosa", ..., etc. La aversión al cambio es en gran medida una aversión a incomodarse y hacer los reajustes que cualquier cambio dado necesitará". (The Theory of the Leisure Class, Nueva York, The Modern Library, págs. 201-203; Teoría de la clase ociosa, México, Fondo de Cultura Económica, 4ta. Ed., 1966).
28. Véase Robert K. Merton y Alice S. Kitt, "Contribution to The Theory of Reference Group Behaviour" para un desarrollo del concepto de "privación privativa" (originalmente sugerido por Stouffer y otros en The American Soldier) y su corporación e el marco de una teoría de los grupos de referencia.
  29. Este proceso, en su totalidad, es analizado exhaustivamente por Merton en su artículo sobre "Estructura social y anatomía", en Social Theory, op.cit.
  30. Ibid, pág. 145.
  31. T. Parsons, The Social Systems, op.cit., pág. 498
  32. R. K. Merton, Social Theory and Social Structure, op.cit., págs. 12-43 y 116-117.
  33. Karl Marx, The Poverty of Philosophy, op.cit., págs. 188-189.
  34. Esto hace necesario distinguir entre conflicto real e irreal: los conflictos sociales que surgen de la frustración de las demandas específicas y de las estimaciones de los beneficios de los participantes, y que están dirigidos contra los objetos presuntamente frustrantes, pueden llamarse conflictos reales. En cambio, los conflictos irreales no están ocasionados por los fines rivales de los antagonistas, sino por la necesidad de relajar la tensión que siente uno de ellos, o ambos. Algunos grupos pueden formarse con el mero propósito de relajar la tensión. Tales grupos "colectivizan" sus tensiones, por así decirlo. Por definición, sólo pueden producir rupturas antes que ser de tipo creativo pues están contruidos más sobre catexis negativas que sobre las positivas. Pero los grupos de esta clase serán marginales; sus acciones no podrán dar lugar al cambio social a menos que acompañen u fortalezcan a grupos de conflicto real. En tales casos nos vemos ante una mezcla de elementos reales e irreales que se refuerzan mutuamente dentro de los mismos movimientos sociales. Los miembros que se unen con el mero propósito de relajar su tensión son usados a menudo para hacer el "trabajo sucio" de los grupos de conflicto real.
  35. Robert. E. Park, "Personality and Cultural Conflict", en Publications of the American Sociological society, 25, 1931, págs. 95-110. Véase pág. 107.
  36. W. G. Summer, War and Other Essays, pág. 241.
  37. John Motley, On Compromise, Londres, Macmillan & Co., 1917, pág. 263.

\* "Institutionalized Conflict Revolution", en Journal of Peace Reserch, 4, 1965, de Johan Gaitung, contiene muchas ideas valiosas respecto de la institucionalización de los mecanismos para la resolución de conflictos. Hay una serie de indicaciones sugerentes en cuanto a lo que señale un continuo de tiempo, espacio o valor, pueda resultar especialmente favorables como símbolos claros que lleven a la terminación del conflicto, en The Strategy of Conflict, Cambridge, Harvard University Press, 1960, esp. Caps. II y III,

\*\* En una comunicación privada que lleva fecha del 26 de marzo de 1965.